

Sesión del Plenario Municipal



Aprobación minuta de la anterior.

Aprobación relación de cuentas semanales por un total de 10.678'55 pesetas.

Seguidamente los señores concurrentes quedan enterados del oficio del Sr. Secretario general de la Cía. Telefónica Nacional de España por el que contesta al de la Alcaldía de 23 de Agosto pasado, que no se considera necesario el establecimiento de un tercer circuito telefónico con Barcelona.

A continuación se leen las normas que envía la Comisión provincial de Mutualidades y Cotos Escolares de Previsión en relación con la Orden de la Dirección General de Enseñanza Primaria, de fecha 27 de junio de 1945, acordándose dar cumplimiento a lo ordenado por la Superioridad.

Asimismo se da lectura a los escritos enviados por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia y Rdo. Rector del Seminario Conciliar, sobre la Campaña de la Navidad y celebración del Día del Seminario, respectivamente, acordándose el enterado por lo que se refiere a la primera porque ya se están ultimando los detalles de la organización de la campaña anual y en cuanto al segundo porque ya figura en presupuesto la consignación correspondiente para dicha atención.

Dada cuenta del Oficio enviado por el Sr. Alcalde de Molins de Rey, reiterando en agradecidas frases el acogimiento que se concedió a los componentes de la agrupación teatral ESTUDIO D'ART DRAMATICA de aquella localidad con motivo de su desplazamiento del día 13 del pasado noviembre a esta ciudad; en este momento, el Concejil Sr. Escriba hace uso de la palabra para unirse a las manifestaciones del Sr. Alcalde y a las recibidas en su día del Sr. Director de aquella Agrupación teatral, felicitando al Ayuntamiento y al Sr. Alcalde por la colaboración prestada para el gran éxito que se consiguió en dicho día, considerándose — dice — la Agrupación que representa como muy bien pagada, ofreciéndose además para cuanto de ella se precise; únicamente se lamenta de que por las modernas instalaciones practicadas en los salones de proyecciones cinematográficas, de carácter fijo, impiden la representación teatral, suplicando la intervención municipal con el fin de resolver el problema planteado, o por lo menos su ayuda moral, contestándole el Sr. Presidente que toma buena nota de las manifestaciones del Sr. Escriba, prometiendo hacer las gestiones pertinentes para encontrar una solución satisfactoria.

Acto seguido los Sres. asistentes quedan enterados de un oficio recibido de Madrid, por el que se comunica oficialmente que el Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional ha firmado la Orden Ministerial de creación de una Biblioteca pública Municipal en esta ciudad, congratulándose la Corporación, de la mejora concedida.

Dada cuenta de la instancia que eleva D. Manuel Torres Brugat, por la que pide la baja en el concierto fiscal que tiene concertado por pago de Arbitrios e Impuestos, por haber cesado en la industria de Café por reformas, se acuerda pase a informe de la Comisión M. I. de Hacienda.

Sobre la que presenta D. Joaquín Comas Martí en nombre de la «Asociación de vecinos de la Calle de la Rutila» referente a la concesión de permiso para instalar en las entradas de dicha calle, por sus dos extremos, y con motivo de las próximas festividades tradicionales de Na-

DIETARIO

vidad y Reyes unos motivos ornamentales y alógicos que presten vistosidad a dicha vía; abierto debate sobre dicho asunto, se acuerda conceder el permiso solicitado en las condiciones propuestas, con el voto en contra de dos de los Sres. concurrentes.

Asimismo se acuerda pase a informe del Sr. Director del Mercado Cubierto, la instancia de Doña María López Adriá que pide le sea concedido el puesto núm. 1 del lado izquierdo del Mercado, para la venta de pescado, que dice hallarse vacante

Leída la queja que formula la propietaria de la casa núm. 52 de la Calle de Santo Domingo, sobre el estado sanitario defectuoso que se observa en las colindantes de dicho inmueble, se acuerda pase a inspección ocular y dictamen del Sr. Delegado de la Fiscalía de la Vivienda

En virtud de la petición formulada por la Srta. Delegada provincial de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J.O.N.S. se acuerda que con cargo al Presupuesto de 1956, se abonen 2.600 ptas. en concepto de gratificación a las Srtas. Instructoras de Educación Física y Formación del espíritu Nacional destinadas a las Escuelas Nacionales e Instituto Municipal de Enseñanza Media.

A continuación se acuerda ratificarse en el acuerdo adoptado en la sesión del día 2 del corriente sobre otorgación de poderes para la representación municipal ante las oficinas provinciales, del Gestor apoderado D. José. O. Olivé y Badosa.

Instruidos los correspondientes expedientes sobre concesión de permisos de

obras, se conceden a:

D. Pedro Taberner para construir un almacén en su solar de Santa Magdalena núm. 35;

D. Ramón Anglada Pijoan para ampliar Vivienda en Calle Cabañas núm. 29;

Doña Ana María Sala Rovira, para adicionar un piso a su casa de Calle Santo Domingo núm. 119;

Doña Mercedes Tornabells Casadevall para reformar pisos en su casa de calle Mayor núm. 26; y a

Doña Mercedes Burch de Bona para edificar una casa en los solares núm. 9 y 10 del Paseo de Rius y Calvet, con los previos requerimientos al Sr. Arquitecto que firma el proyecto, sobre denominación de la calle o vía del emplazamiento, rectificando el nombre en el plano presentado, y al Asesor municipal sobre que dictamine si se trata de obra nueva, reconstrucción o utilización de parte de las antiguas edificaciones.

Procedente de la misma Comisión M. I. de Fomento se aprueba una moción sobre la edificación núm. 34 de Calle de las Eras, acordándose obligar al cierre de la conducción de aguas residuales de dicho inmueble, por haberse hecho la obra en forma clandestina, y conminándole para que presente solicitud documentada de permiso para practicar las obras de expulsión de dichas aguas.

De la Comisión M. I. de Hacienda se aprueba el dictamen-propuesta sobre señalamiento de nuevos tipos de concierto fiscal para el próximo ejercicio, a siete establecimientos dedicados a hostelería y Bares, dando cuenta a cada afectado a los efectos legales que proceden.

A. M. C. O. Transportes Reunidos
MATERIALES PARA Paquetería - Encargos
CONSTRUCCION Carga general - Camionajes
CONSULTE PRECIOS E ITINERARIOS a:
San Juan, 15 - Teléfono 24 - SAN FELIU DE GUIXOLS

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Dr. A. PIFARRÉ RIERA

Calle Santo Domingo, 29

Diagnóstico y tratamiento Médico y Quirúrgico

Consulta todos los sábados de 12 a 2 y de 3 a 5

SAN FELIU DE GUIXOLS